

División de Entidades  
COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 - MADRID

Madrid, 1 de octubre de 2007

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que el FONDO IBEX GARANTIZADO 2010, FI ha alcanzado un patrimonio de 40 millones de euros.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el folleto informativo del fondo, la comisión de suscripción será del 5% para los partícipes que adquieran tal condición a partir de la fecha de esta comunicación y el volumen máximo de participaciones propiedad de un mismo partícipe será de 1 participación.

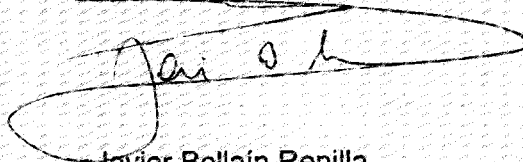
Asimismo les comunicamos que BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. han acordado reducir la comisión de gestión del fondo denominado FONDO IBEX GARANTIZADO 2010, FI.

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 1,20% anual del patrimonio del fondo (anteriormente era de un 1,80%).

La nueva comisión de gestión es de aplicación desde el día 28 de septiembre de 2007.



Domingo Peña Azpicueta  
BANKINTER, S.A.



Javier Bollain Renilla  
BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.